

	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO : AP-CT-F-04-03
		VERSIÓN :3
		PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 11/10/2017

INVITACIÓN A COTIZAR No. 081-2018

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA LOS EQUIPOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
---------------------------	---

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO				
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificación Técnica
1	ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	UNIDAD	2196	

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN Y APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN	08/05/2018
CIERRE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	10/05/2018 HORA DE CIERRE: 3:00 P.M. LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA CALLE 66 No. 15 - 41 PISO 1 OFICINA DE CORRESPONDENCIA, EN UNA (1) ORIGINAL Y UN (1) MEDIO MAGNÉTICO.
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS	ENTRE EL 11/05/2018 Y EL 15/05/2018
PUBLICACIÓN RESULTADOS EVALUACIONES	16/05/2018
OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	17/05/2018 HASTA LAS 12:00 PM (MEDIO DÍA)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LAS EVALUACIONES AL CORREO ELECTRONICO DEL PROPONENTE	17/05/2018
FECHA REMISIÓN COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	18/05/2018

Documentos soportes que debe anexar el proponente	JURÍDICOS:
	1. A) ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO NO. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) B) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) C) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO No 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO NO. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ACTUALIZADO (ESTADOS FINANCIEROS 2017 EXPEDICIÓN NO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS) 5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12. CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES 13. CERTIFICACIÓN BANCARIA
	TÉCNICOS:
	1) VER ANEXO # 05 TÉCNICO (ASPECTOS HABILITANTES, CALIFICABLES)
	ECONÓMICOS:
	EL OFERENTE DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE SERVICIO REQUERIDO PARA ESTA INVITACIÓN CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS Y DISCRIMINANDO VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE. PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS
Técnicos	1) EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES. 2) EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS CALIFICABLES.
Económicos	SE TENDRA EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONOMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURÍDICOS Y TÉCNICOS.
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1.LA PROPUESTA PRESENTADA PRIMERO EN EL TIEMPO SEGUN EL RADICADO DE CORRESPONDENCIA .

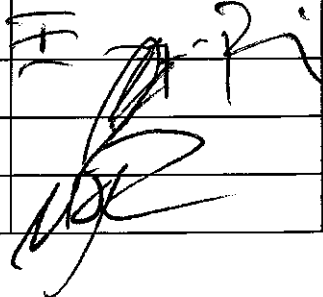
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
Valor	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$54.466.890)	No.	841
Rubro Presupuestal	GASTOS DE COMPUTADOR	Fecha del CDP	23/04/2018

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO			
Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	DOS (2) MESES

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS	
Sitio de entrega	EL SERVICIO SE PRESTARA PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Forma de entrega	LOS SERVICIOS SE PRESTARÁN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SUBRED Y EN CONCORDANCIA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
------------------	---

Garantías de exigibilidad	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. B) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
---------------------------	---

APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	ENRIQUE PÁEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo: (E)	ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 01
ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

compras@subrednorte.gov.co

comprasrednorte1@gmail.com

CL 66 No. 15 – 41, Sede Administrativa, piso 1 Correspondencia
Bogotá D.C.

Referencia: Propuesta para "ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA LOS EQUIPOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E."

Documento: ORIGINAL No. FOLIOS _____

Anexos: _____ folios, Medios Magnéticos _____

Proponente: Nombre de la Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal.

Representante Legal:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 2
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

comprasrednorte1@gmail.com

compras@subrednorte.gov.co

Referencia: La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. se permite invitar a presentar propuestas para "ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA LOS EQUIPOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Nosotros los suscritos: _____ (Nombre del proponente) de acuerdo con lo establecido en el presente proceso de selección, hacemos la siguiente propuesta y declaramos así mismo:

Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a quien suscribe ésta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de la Invitación a Cotizar y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Así mismo declaro que:

No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley.

Aceptamos las condiciones de pago a 90 días, de acuerdo con lo estipulado en el contrato a suscribir.

Que la cotización tiene un valor total de _____.

Que la presente propuesta se presenta en _____ folios.

Que esta cotización tiene una vigencia acorde con lo regulado por las autoridades competentes en lo concerniente al objeto a contratar.

Que el contrato que llegase a celebrar en caso de adjudicación será firmado por el representante legal o quien haga sus veces.

Atentamente

Firma Representante Legal o quien haga sus veces _____



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO 3

MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART.50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente: _____

CERTIFICACIÓN

Certifico que _____ con C.C, o NIT No. _____ ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante_ () meses, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección.

Expedida a los _____ días del mes de _____ de 2018.

Nombre: _____

Firma: _____

(Representante Legal o revisor fiscal (cuando esté obligado a tener revisor fiscal))



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL OFERENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL OFERENTE) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN), quien obra en calidad de _____, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso _____ para _____, en los términos prescritos en la Invitación a Cotizar y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista, en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el presente proceso de selección, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NUMEROS)

Firma
C.C.

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE PROPUESTAS CONJUNTAS, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

EVALUACIÓN ASPECTOS TECNICOS HABILITANTES		CUMPLE / NO CUMPLE	
		SI	NO
El antivirus ofertado debe cumplir con las siguientes características técnicas:			
1	El proveedor debe demostrar su calidad de distribuidor autorizado del producto Antivirus, mediante la presentación de la certificación correspondiente expedida por el fabricante, como Partner Gold.		
2	Capacidad de despliegue, instalación, actualización y monitoreo de software antivirusa través de la consola de administración		
3	Detección de vulnerabilidades de hardware y software, así como detección y eliminación automática de todo tipo de virus informáticos: gusanos, troyanos, malware, rootkits y spyware		
4	Herramientas de control flexibles y granulares		
5	Notificar al administrador los eventos de virus por diferentes medios, así como Mostrar reportes de los sucesos con la información, para el administrador: fecha, hora, nombre de la máquina, etc.		
6	Capacidad de análisis, rastreo y limpieza de virus en tiempo real, bajo demanda, programada y remota.		
7	Control de aplicaciones (posibilidad de los administradores de TI fijen políticas que permitan, bloqueen o regulen aplicaciones) y control de Punto Final (ENDPOINT CONTROL)		
8	Control de dispositivos (fijar, configurar y aplicar políticas de datos con almacenamiento removible y otros controles de dispositivos periféricos) y control Web (controles de navegación al usuario).		

EVALUACIÓN ASPECTOS TECNICOS CALIFICABLES		PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACION
1	Carta firmada por el representante legal donde garantice el soporte técnico (orientación sobre la configuración y administración del producto)	25	
2	Carta firmada por el representante legal donde garantice el soporte vía telefónica 5*8 durante el tiempo de la licencia sin costo adicional, así como asistencia en sitio 5*8 sin costo adicional en la ciudad de Bogotá cuando el soporte anterior no resuelve el problema.	25	
3	Carta firmada por el representante legal donde garantice el Charla y/o capacitación a los usuarios finales designando por la Subred, mínimo de 2 horas para cada una de las unidades.	25	
4	Carta firmada por el representante legal donde garantice el Charla y/o capacitación al personal de sistemas designado por la Subred, mínimo de 2 horas en dos (2) sesiones.	25	
PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR		100	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Abril 23 De 2018

CDP. No. 841

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 231201030000000000000003

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3120103

NOMBRE RUBRO.....: GASTOS DE COMPUTADOR

SALDO DE DISPONIBILIDADES : .00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 1,656,259,769.00

SALDO DE APROPIACION : 1,656,259,769.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

ADQUISICION O RENOVACION DE LA LICENCIA ANTIVIRUS
CORPORATIVOS PARA LOS EQUIPOS DE LA SUBRED NORTE

POR UN VALOR INICIAL DE : 54,466,890.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 54,466,890.00

CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: .00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 1,601,792,879.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

La evaluación técnica: Se tendrán en cuenta los siguientes criterios

CRITERIO TECNICO CALIDAD: Se evaluará que la propuesta cumpla con los requisitos indicados en la descripción de la necesidad y sus anexos técnicos y se seleccionará la propuesta más conveniente para la Subred. La propuesta que ofrezca y cumpla con los requisitos que se exponen en el Anexo técnico No 1 obtendrá el mayor puntaje en la evaluación, es decir (100) puntos.

La propuesta que no cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas mínimos establecidos, se declarará NO ADMITIDA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**GENERALES:**

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
7. Velar por mantener el buen nombre de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E., obrando de manera honesta y responsable.
8. Notificar a la subred integrada de servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

ESPECÍFICAS:

- El proveedor debe demostrar su calidad de distribuidor autorizado del producto Antivirus, mediante la presentación de la certificación correspondiente expedida por el fabricante, como Partner Gold.
- Hacer entrega del certificado expedido por el fabricante de la solución en el que se especifique y detalle el producto adquirido, la cantidad de licencias y fechas de vigencias de las mismas.
- Hacer entrega de los medios de la actualización del Antivirus en su última versión.
- Instalar las licencias y actualizaciones del producto en un tiempo máximo de 2 meses calendario contados a partir de la legalización del contrato. Así mismo se debe verificar la configuración el aplicativo (consola) de administración de la protección Antivirus corporativo en el Servidor a fin de verificar su correcto funcionamiento.
- Realizar como mínimo una visita mensual de soporte a las instalaciones de las Unidades de la Subred para realizar actividades de mantenimiento, actualización y/o asesoría en el uso y/o administración de la solución Antivirus.
- El contratista es responsable del licenciamiento de cualquier software y/o programa de computador diferente al Sistema Operativo que se requiera para poner en óptima operación y funcionamiento la solución antivirus ofertada. En este sentido deberá remitir el certificado(s) de licenciamiento de todo el software, que sea instalado como producto del desarrollo de las actividades contratadas.
- Garantizar la entrega e instalación de las nuevas versiones y actualizaciones de la solución Antivirus que sean liberadas por el fabricante durante el período de mantenimiento y soporte que es de doce (12) meses contados a partir de la legalización del contrato.
- Brindar soporte telefónico y/o en sitio sobre la solución antivirus ofertada en la modalidad 5x8 en un máximo de tiempo de 4 horas en el perímetro urbano, a solicitud de la Subred, las veces que sea requerido durante el período de mantenimiento y soporte que es de doce (12) meses.
- Brindar la protección de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, que permita alcanzar los objetivos de negocio de la organización, ejerciendo control de accesos, evitando ataques de virus gusanos y troyanos, haciendo que la utilización de la información sean seguros y confiables para no permitir el uso indebido de los recursos informáticos de la institución.
- Asumir los costos de transportes, fletes, seguros y similares, que se ocasionen en razón de la entrega de los bienes suministrados.
- Es obligación del contratista responder y velar por el cuidado y debido uso de los bienes de las Unidades que se utilicen en la ejecución del contrato y en caso de pérdida o daño a los elementos utilizados deberá responder integralmente por ellos.

2 meses

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	KHAANKO NORBERTO RUIZ RODRIGUEZ	
	Nombre y Firma del Director que revisa:	DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	ALVARO DE JESUS GALVIS (E)	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

* Este campo es diligenciado por la Dirección receptora: ¿El bien o servicio solicitado se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad?
SI X NO

Observaciones:

ANÁLISIS DE RIESGOS

CÓDIGO : AP-CT-F-02-03
VERSIÓN : 3
PÁGINA : 1 DE 1
FECHA : 11/10/2017

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

[illegible]

ELABORADO POR:

Principles

Nombre: KHAANKO NORBERTO RUIZ RODRIGUEZ

Cargo:	Jefe Oficina Sistemas de Información - TIC
---------------	---

Fecha Elaboración d7/m/a	20/03/2018
--------------------------	------------